

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:
Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160)

Equipo auditor:
Dr. Osvaldo Mariano
Caglia
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Cdora. Natalia Alicia
Gómez
Dra. Marcia Cynthia
Agüero
Dra. Melisa Lara Agüero
Sr. Brian Rubén Rotolo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 71/19
Ministerio de Educación
Ex Ministerio de Educación e Innovación
Subsecretaría de Carrera Docente
Ex Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional

Alcance:
Procedimientos de Auditoría al momento de producirse cambio de Funcionario.

Limitaciones al alcance: No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:
No fue posible verificar el cumplimiento de la realización del relevamiento físico de bienes al 31 de octubre de 2019, conforme lo establecido en el artículo 9° del Anexo del Decreto N° 263/10.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:
Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.
Aplicar la normativa vigente respecto a los hallazgos obtenidos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo-CF-2411-2019 - Proyecto I-71 - IFAUD N°13

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.